El Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado, va a llevar a cabo una nueva evaluación externa por parte de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) (que engloba a la antigua ANEP) de los Grupos de Investigación Complutense **de nueva creación**.

El proceso se va a desarrollar en dos fases:

1. La primera fase. Solicitud de creación del nuevo grupo.

Estará abierta a todos los profesores/as y/o grupos que deseen **CREAR NUEVOS GRUPOS UCM,** teniendo en cuenta los requisitos de la UCM

* Esta fase ya está abierta y terminará el próximo 31 de enero del 2019 (14:00 horas). Las solicitudes se harán a través del Portal del Investigador PI (<http://www.ucm.es/ucm-en-linea>  Portal del Investigador PI)
* Se adjunta la guía de ayuda para la creación de grupos UCM y el enlace a la página web de Grupos de Investigación, en la que existe un apartado de preguntas frecuentes: <http://www.ucm.es/grupos-de-investigacion>
* También se incluyen los requisitos necesarios para ser un grupo UCM

II)  La segunda fase, preparación del Curriculum Vitae Abreviado (CVA) del Grupo. Se enviará a la AEI para su evaluación, es importante destacar que **SÓLO** se enviarán para su evaluación aquellos CVA de los grupos que cumplan con los requisitos exigidos para ser un Grupo UCM. La evaluación se realizará de acuerdo con los criterios que se adjuntan.

* Esta fase estará abierta desde el desde el 1 de febrero del 2019 hasta el 15 de febrero del 2019 (14:00 horas).
* Se enviará a los directores de los nuevos grupos el documento para confeccionar el CVA, que tendrá una extensión máxima de 6 páginas y que incluirá los diferentes apartados de los criterios de evaluación comentados previamente.
* Asimismo, se pondrá a su disposición ejemplos de CVA de los diferentes campos científicos, que les podrán servir de ayuda para confeccionar los suyos.

Madrid, 14 de diciembre de 2018